Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Decanato
Comandante Gamarra y Gobernador Irala - e-mail: decana@fil.una.py
Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

Asunción, 21 de Mayo de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 487/2015.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR CONTRATO ABIERTO DEL PAC ID Nº 286.697 – "SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS PERIODISTICOS (ESCRITO), A LA EMPRESA: "BLANCA TEODOLINA MARIN - SERVICIOS PUBLICITARIOS", CON R.U.C. Nº 388022-2.-

VISTO: El expediente Nº 2220/2015, **Memorándum (ADM) Nº 136/2015**, de la Dirección Administrativa, conforme Dictamen de Comité de Evaluación Nº 05/2015, de fecha 08/05/2015, por el cual se sugiere se dicte Resolución para la Adjudicación de la Contratación Directa por Contrato Abierto, del PAC **ID. Nº 286.697**, "Servicios de Publicidad en Medios Periodísticos (Escrito)", de la Institución, **a la Empresa: BLANCA TEODOLINA MARIN - SERVICIOS PUBLICITARIOS, hasta el monto máximo de Gs. 15.000.000 (Son Guaraníes: Quince Millones) y un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes: Siete millones quinientos mil) IVA Incluido**, donde las erogaciones resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del **Sub-Grupo de Gasto 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"**, Tipo 2, FF 10 – Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía U.N.A., aprobados para el Ejercicio Fiscal 2015.-

CONSIDERANDO: Que en dichos documentos consta que se han presentado la cantidad suficiente de Ofertas para la adjudicación respectiva, conforme dispone el Inciso c), Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".
La suficiente disponibilidad presupuestaria conforme CDP.-
Que asimismo se ha realizado la evaluación de los recaudos legales y ofertas conforme establecen los Artículos 61 y 63 del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03".
Que en el Acta de referencia el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación respectiva.
Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha refrendado las recomendaciones de adjudicación del Comité de Evaluación, (Art. 10, numera 7, último párrafo del Decreto 21.909/03).
Que conforme al Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/03 " La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".
La Ley Nº 4.995/13, de Educación Superior.-
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Art. 43° inc. g) I) y II).
La Ley Nº 5386/2015, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.
El Decreto Nº 2929/2015, Que reglamenta La Ley Nº 5386/2015

21-05-15
Alberto Rodrigo González
Jefe U.O. Sofía
Facultad de Filosofía U.N.A.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º **AUTORIZAR** la Adjudicación de la Contratación Directa por Contrato Abierto, del PAC **ID. Nº 286.697**, "Servicios de Publicidad en Medios Periodísticos (Escrito)", de la Institución, **a la Empresa: BLANCA TEODOLINA MARIN - SERVICIOS PUBLICITARIOS, hasta el monto máximo de Gs. 15.000.000 (Son Guaraníes: Quince Millones) y un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes: Siete millones quinientos mil) IVA Incluido.-**

Adm/M.A.G.L./M.J.CH.F/nc

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Decanato
Comandante Gamarra y Gobernador Irala - e-mail: decana@fil.una.py
Tels.: 421-329 / 422-293 / 422-416 - Asunción - Paraguay

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº487/2015

Art. 2º **LAS EROGACIONES** resultantes de esta contratación directa se realizarán dentro del **Sub-Grupo de Gasto 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"**, Tipo 2, FF 10 – Recursos del Tesoro, de la Facultad de Filosofía U.N.A., aprobados para el Ejercicio Fiscal 2015.-

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y el pago correspondiente.-

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Lic. Mario Julián Chaparro Ferreira
Secretario

Prof. Lic. María Angélica González de Lezcano
Decana

Scanned by CamScanner